



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

SAN LUIS, 27 de marzo del 2024.-

VISTO:

El EXPE: 2541/2024 mediante el cual se solicita la compra correspondiente al módulo de: “Suministros de Materiales Eléctricos de Iluminación y climatización”, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en la necesidad de contar con los materiales de electricidad, iluminación y climatización necesarios para continuar con el plan de reparación y mantenimiento iniciado en el año 2023 para la puesta en valor de los equipos de aire acondicionados instalados en la Sala Alejandra Ramírez del Departamento de Informática ubicada en la planta baja del Edificio de Rectorado y aulas 57 y 58 del Bloque II de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales toma conocimiento y autoriza la continuidad del trámite.

Que los fondos requeridos para la presente compra serán solventados por el Grupo Presupuestario 1067 – Infraestructura FCFMyN .

Que con el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 37/2024 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso “d” del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la Ordenanza C.S. N° 11/18.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICA Y NATURALES

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Planilla de Especificaciones Técnicas Propuesta y Declaraciones Juradas) que obra



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

agregados a las presentes actuaciones para el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 37/2024.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Departamento de Compras a efectuar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 37/2024 con fecha de apertura el día 9 de abril del 2024, a las 10:00 horas.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de Pesos tres millones quinientos veintitrés mil treinta y cuatro con 00/100 (\$ 3.523.034,00) deberá imputarse con cargo a Grupo Presupuestario 1067 – Infraestructura FCFMyN .

ARTÍCULO 4°.- Tómesese razón, publíquese, insértese en el libro de Decretos y archívese.

efs.-

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana PRINTISTA, Alicia Marcela – Secretario Administrativo TISSERA, Pablo Cristian.

Hoja de firmas